

RE: Solicitud Envió Archivo

Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Meta - Puerto Lopez
<j02prctoplopez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 21/09/2022 10:41 AM

Para: Ruben Ostos Alvarez <rostos@Minsalud.gov.co>

Cordial saludo,

El día de ayer a las 10:59 am, se dio contestación a requerimiento del Ministerio de Salud al correo indicado de notificaciones judiciales, como se ilustra a continuación:

De: Ruben Ostos Alvarez <rostos@Minsalud.gov.co>

Enviado: martes, 20 de septiembre de 2022 11:13 a. m.

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Meta - Puerto Lopez <j02prctoplopez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud Envió Archivo

Cordial saludo,

Solicito por favor hacer envío del oficio Nro. 724 de 14 de 09 de 2022 con los anexos respectivos, o ampliar la información suministrada con el fin de pronunciarnos respecto del mencionado requerimiento. De ser muy pesado el archivo, solicito enviar al correo electrónico de notificaciones judiciales de esta cartera ministerial en formato PDF o un formato que permita visualizarse.

ya que como adjunto a continuación el link enviado por el despacho no se permite visualizar por lo tanto no podemos pronunciarnos hasta que podamos revisar dicho documento, anteriormente se solicito el envío del archivo y esta fue la respuesta:

Acceso denegado

No dispone de permisos para obtener acceso a este recurso.

[➔ Inicie sesión con la cuenta que le hayan facilitado en el trabajo o en el ámbito escolar para Office 365 u otros servicios de Microsoft.](#)

En atención a su petición de ampliar la información en cuanto a la remisión del oficio Nro. 724 del 14 de septiembre de 2022, proferido por el Juzgado 02 Promiscuo del Circuito de Puerto López, Meta, enviado el día de hoy 16 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico, es preciso aclarar que el mismo no hace referencia a una acción de tutela, sino a un requerimiento de información dentro de un proceso laboral decretado por el señor Juez de este Despacho.

Atentamente,

Rubén Ostos Álvarez - Grupo de Acciones Constitucionales - Ministerio de Salud y Protección Social
Celular; 3507259706